

# NOTICIERO DE SORIA

(Franqueo concertado.)

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA

(No se devuelven originales.)

Se fundó este periódico  
En 1888.

SORIA.—SABADO 5 DE AGOSTO DE 1911.

El número de hoy es

El 2.487.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado, 42, bajo.

## Don Leoncio del Rio Cabrera

FALLECIÓ EN TERUEL CRISTIANAMENTE EN LA PAZ DEL SEÑOR

EL DÍA 8 DE AGOSTO DE 1909, A LOS 16 AÑOS DE EDAD

D. E. P.

Sus padres, hermanos, tíos y primos,

Ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

Soria 5 de Agosto de 1911.

Las misas que se celebren el martes próximo 8 del actual, á las siete en la Capilla de los RR. PP. Eudistas, y á las ocho, nueve y diez de la mañana en la Iglesia de San Juan de Rabanera de esta Ciudad, serán aplicadas en sufragio del alma del finado.

Los Excmos. y Rvmdos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispo de Burgos, Valencia, Tarragona y Zaragoza y Obispos de Madrid, Calahorra, Orense, Pamplona, Salamanca, Segovia, Segorbe, Tarazona y Teruel, bien concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

## NOTICIERO DE SORIA

Se publica miércoles y sábados.

Precios de suscripción.—Pago adelantado.

En Soria y la Península:

Tres meses.	Seis meses.	Un año.
1 pta. 50 cts.	3 pesetas.	5 pesetas.

En el extranjero doble precio.

Inserción de anuncios

Se abonarán según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se desee publicar.

El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados

Por cada línea se abonará cincuenta céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción.

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

## La Delicia, Confitería de Epifanio Liso

Esta antigua Confitería que durante muchos años ha estado instalada en la calle del Collado, número 43, se ha trasladado al número 29 de la misma, antigua Confitería «La Campana»; en donde encontrará su numerosa clientela y público en general, un abundante surtido en todo lo concerniente al ramo de Confitería, Pastelería y Repostería.

Collado, 29, SORIA. —20—

## Ningun enfermo del ESTÓMAGO é INTESTINOS

por crónica y rebelde que sea su dolencia debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notables médicos de París, Londres, Berlín, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio con otros tratamientos y en cuanto dichos médicos les han recetado el ELIXIR

## SAIZ de CARLOS

(STOMALIX)

han recobrado la salud con su uso, largos años perdida. Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedias y vómitos que se corrigen inmediatamente con este medicamento quitándose las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, aumentando de peso si estaba enflaquecido.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo foliado á quien lo pide.

## Gabinete Médico - Quirúrgico DEL DOCTOR

## G. Clavo Aparicio

CONSULTA DE 11 A 1 y DE 3 A 5 Numancia, 8 y 10.—SORIA.

## Segadoras-atadoras.

Se venden varias de ocasión, en perfecto estado y que pueden verse funcionar.

Escribir á Colonia Agrícola é Industrial del Duero. Estación de Osma. La Rasa. —3—

PAGINAS SORIANAS

## Las Ruinas de Termes.

(Continuación.)

Una vez efectuado el descenso por la angosta senda que bordea la cañada, llegase al pueblecillo, casi aldea, de Manzanares; de tan escaso vecindario, que quizá no alcancen á cuarenta las familias que en él habitan, gentes en extremo sencillas y honradísimas, para las que la llegada de un comisionado del Gobierno con el fin de hacer excavaciones en las ruinas tenía una excepcional trascendencia; porque, eso sí, no ignoran la importancia de éstas, y su fantasía les hace soñar con deslumbradores descubrimientos.

Consérvase entre ellos memorias de algunos muy notables, de tesoros riquísimos que fueron llevados en noche célebre por unos del Burgo de Osma, tan bien informados, que no tuvieron más que cavar en determinado sitio para dar con tanta riqueza, abandonando hasta la cena preparada por no perder un momento en alejarse de allí, logrado su objeto.

Las célebres pateras de Segovia, de plata y bellísimas por cierto, de allí salieron, señalando todos la piedra que las cubría.

Y en distintas ocasiones, anillos de oro, brazaletes y otras piezas han sorprendido á los que araban ó cultivaban aquellos terrenos.

El recinto de la ciudad antigua aparece perfectamente determinado.

Siguiendo unos tres kilómetros la cultivadísima ribera del Manzanares, riachuelo formado por los primeros manaderos de las laderas Norte de la Sierra Pela, llegase al recinto de ella, mostrándose asentada sobre un prolongado cerro, de Oriente á Poniente, que aparece hoy coronado por la ermita de Nuestra Señora de Tiermes.

La ladera Sur de este cerro, donde se hallaba escalonada la ciudad, aparece á la vista en toda su extensión, pero apenas si sobresalen muros y edificios de sobre la haz de la tierra; sólo á la mediación de ella se divisa un alto mogote enhiesto y aislado, de construcción, viéndose al

pie de él montones de escombros y detrás unas dependencias, en parte excavadas en la roca; y, por encima de todo, dominando el conjunto, unos muros como de fortaleza, en relativo buen estado; cerca de ellos se destaca la ermita de cierto imponente aspecto.

Pero, acercándose más, se ofrece como ingreso la llamada Puerta del Sol, formada por un gran tajo en la roca viva, por el que hay que pasar para penetrar en aquel recinto.

Esta puerta fué en su tiempo una construcción mixta, en parte excavada y en parte de construcción arquitectónica, y aunque ésta ha desaparecido, se conservan en los muros los asientos de arcos volteados de uno al otro, lugar de las puertas y el rastro, con otras dependencias superiores para cuerpos de guardia y centinelas.

Al lado izquierdo de la puerta se divisa aún la concavidad del teatro y parte de sus gradas, muy socavadas por la lluvia, pero distinguiéndose perfectamente.

Ascendiendo por la vía que comienza en la puerta del Sol se llega á la cumbre del cerro, distinguiendo por todas partes ruinas y esparcidos fragmentos, muchos de ellos formando las cercas de aquellas pequeñas fincas, y en todo lo alto se alza la ermita, con un bello pórtico románico del siglo XII y un ábside de la misma fecha que forma su cabecera.

Bien se nota que este pórtico y ábside es un aditamento posterior, pues no se enlaza por nada con la construcción de la nave del templo, y templo lo llamamos al ofrecer éste proporciones desusadas para las de una ermita, debido en mucho á ser su nave la de un templo ó salón romano, como se convence uno al examinarle, por sus cimientos y algunos trozos de los muros.

Ante el imponente de la ermita, sin puerta alguna en él, se extiende un espacio libre que constituyó el foro de la ciudad romana, limitado al otro extremo por el gran muro del castro, de unos 70 metros de largo, parte para el castro propiamente dicho y parte para la plaza de la fortaleza.

Pero antes de dar cuenta de la razón de su existencia y demás particularidades de la ciudad romana, debemos elevarnos á los orígenes de aquel lugar fuerte y examinar su parte más antigua.

Fué ésta la más occidental del cerro en cuestión, á un medio kilómetro de la ermita y en la que se ofrece más imponente aspecto y más condiciones de natural fortaleza.

Acercándose á ella por la llanura, su visualidad es verdaderamente grandiosa.

Un rocoso baluarte, que se eleva del suelo, ofrece el primer elemento natural de su defensa, perfectamente aprovechado por los aborígenes de la ciudad ibérica.

Quizá algún foso lo aislaba más en su tiempo tanto por el frente como lateralmente.

A unos sesenta metros se alza, como cortada á pico, una altísima muralla natural, inexpugnable por tres de sus lados, que ofrece, por decirlo así, el frente y lados del recinto de la ciudad.

En medio del mayor saliente practicaron á pico la entrada, tajando la roca y formando una calle, no recta, si no torcida, admirablemente defendida á los lados, por las alturas que la flanqueaban.

Una vez subiendo por la rampa que forma la entrada, encuéntrase un espacio libre, pero dominado por

otro, peñón frontero y otras alturas laterales.

Sobre aquella tajada peña del centro; se ven aún las excavaciones de los departamentos que la coronaban igualmente que en las cumbres laterales.

Sería interesantísimo reconstruir el plano de esta antigua ciudad celtibérica, pues aún se distinguen en aquellas rocas las áreas de muchos de los albergues de sus primitivos habitantes; aún se conservan silos excavados en el suelo sin más entrada que la de su parte superior, que seguramente tapaban con una losa; en muchos puntos subsisten las escaleras que ponían en comunicación los distintos planos de los pisos, y en otras hasta se ven las ventanas y las puertas de tan curiosas habitaciones.

Muchas de ellas habían sido excavadas en la propia roca, por allí muy compacta, aunque no de extraordinaria dureza, y algunas seguramente sobresalían del suelo, con muros de adobes y piedras, que han desaparecido por completo.

La orientación de estas habitaciones generalmente fué hacia el Oeste, disfrutando así del sol de la tarde, escalonadas en este sentido, y así debieran extenderse hasta la mitad del cerro, hacia el oriente, por las huellas de las excavaciones que aún se notan.

Los medios de defensa eran excelentes; por el Mediodía la peña forma un tajo tan vertical, que hacía por completo inexpugnable; por Poniente, el baluarte natural que la defiende y las fortificaciones que flanquean la entrada impedía cualquier sorpresa; y por el Norte, son aún las asperezas de tal entidad, que hacen muy difícil el acceso; sólo quedaban más indefensos por Oriente, pero aun así quizá artificiales murallas los pondrían á salvo de fáciles ataques.

Ello es que constituida en tal forma la ciudad primitiva, resultaba un fuerte muy respetable para defensa de los pasos de la Sierra Pela y en el fondo del gran ángulo que por allí van formando las cordilleras, que separan aquella región de las modernas segovianas y alcarreñas, y de aquí su importancia en la antigüedad, tanto antes como después de la conquista por los romanos.

(Se continuará.)

## Efemérides Sorianas.

MES DE AGOSTO

Día 5 de Agosto de 1525.

El Emperador Carlos V accediendo á la petición que en las Cortes de Toledo hicieron en nombre de la Ciudad y Clero, para que se trasladase la Colegiata de San Pedro á la Parroquia de San Gil (hoy de Ntra. Sra. de la Mayor) firmó una Real Cédula ofreciendo facilitar de Su Santidad el que pensionase á su Mitra con mil ducados anuales hasta que se finalizaran las obras con las que la Ciudad de Soria diese igual cantidad.

La ciudad no cumplió el ofrecimiento por lo que no se verificó el traslado.

Día 6 de Agosto de 1872.

Don Francisco García Eslava levantó una partida carlista en las inmediaciones de Burgo de Osma, compuesta de unos 140 hombres, recorrió los pueblos inmediatos á Calatañazor y otros, dispersándose y presentándose á indulto en Carrascosa de Abajo.

L. DEL R.

## Carreteras y caminos.

Caminos vecinales. Anuncio del concurso.

La Gaceta acaba de publicar una real orden del ministro de Fomento, cuyas principales disposiciones son las siguientes:

El día 31 del corriente agosto se celebrará un concurso de subvenciones para la construcción ó habilitación de caminos vecinales con sujeción á las prescripciones de la ley y reglamento vigentes.

Desde esta fecha hasta las doce de dicho día 31 de agosto se admitirán proposiciones, en las horas hábiles de oficina, en las Jefaturas de Obras públicas de las respectivas provincias.

Las proposiciones deben presentarse en pliegos cerrados, consignando en el sobre el nombre del camino y el de la provincia á que pertenece, firmado por el que entregue la proposición, aun cuando no sea el autor de la misma.

No se admitirán dichos pliegos cerrados sin ir acompañados de un depósito de 50 pesetas, que se devolverá después de celebrado el concurso, si la proposición está en debida forma.

A la proposición deberán acompañarse certificaciones de los acuerdos tomados por las entidades en cuyo nombre se presente la misma, sobre todos los extremos que se indican en el modelo.

El reconocimiento del terreno por la Jefatura de Obras públicas para valorar el coste alzado de las obras, de conformidad con el art. 9.º del reglamento de caminos vecinales, se hará con rapidez, á unos cinco kilómetros por día, sirviendo de base los precios tipos de las distintas clases de obras que para las diversas circunstancias que puedan presentarse establezca para cada provincia la Jefatura respectiva.

La Jefatura de Obras públicas fijará el orden de dichos reconocimientos del terreno que estime más conveniente, sin necesidad de atenderse al de las fechas de presentación de las peticiones.

Para toda petición del reconocimiento del terreno se constituirá por el interesado un depósito de 10 pesetas por kilómetro de camino, no bajando de 50 pesetas el total, el cual se devolverá al interesado después de celebrado el concurso de subvenciones, si se ha presentado en debida forma una proposición relativa al camino, cuya valoración se hubiese pedido.

Si por excesivo número de peticiones no pudieran verificarse oportunamente todos los reconocimientos del terreno solicitados, la Jefatura de Obras públicas lo comunicará inmediatamente á la Dirección general, para que ésta resuelva lo que proceda.

El ministro adjudicará las subvenciones hasta donde alcancen los créditos disponibles que resulten de la distribución, hecha con arreglo á la ley, de los que han de ser invertidos.

Los caminos á que se refiere este concurso han de ser construidos dentro del plazo máximo de tres años, contados desde la fecha en que se dé principio á las obras hasta el día en que estén ellas concluidas.

El Estado distribuirá el abono de la parte que le corresponda, para cada camino, en dos, tres ó cuatro ejercicios económicos (de los cuales el corriente será el primero), según que el presupuesto respectivo no llegue á pesetas 40.000, esté comprendido entre 40.000 y 80.000, ó sea superior á esta última cantidad.

Las obras pueden ser, sin embargo, ejecutadas en menos tiempo, bien sea por las otras entidades que contribuyan á los gastos ó bien por los contratistas á quienes se hubiese adjudicado la construcción.

Los compromisos que contraiga el Estado para los años sucesivos en cada provincia, por virtud de las subvenciones que sean concedidas como consecuencia de este concurso, no deben obligarle á un gasto en cada uno de dichos años siguientes que exceda de vez y media al que corresponda al año actual.

## Carreteras del Estado.

Por el ministro de Fomento se ha dictado la siguiente real orden:

«Para el más exacto cumplimiento de la ley de supresión del plan general de carreteras del Estado, publicada en la Gaceta del día 5 del actual, en cuanto se refiera al procedimiento para formular la relación de los 7.000 kilómetros de carreteras ó secciones de ellas que de aquel plan general del Estado han de quedar á cargo de este, y como consecuencia de la autorización concedida al ministro de Fomento en el artículo 5.º de la citada ley para adoptar las medidas necesarias á los efectos de la misma. Su magestad el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar una comisión, compuesta del Inspector general del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, don Ricardo Aguilera Paz, como presidente; don Luis Bircala y Cervantes, ingeniero jefe del negociado de Construcción de carreteras de esta

malisterio, y don Sebastián Gómez de Ves lasco, ingeniero afecto al citado negociado, como vocales; comisión que reunirá inmediatamente a su nombramiento, tendrá á su cargo:

1.º La distribución entre las distintas provincias de la longitud total de 7.000 kilómetros, teniendo en cuenta las circunferencias de cada una, pero principalmente la longitud de carreteras y caminos vecinales de todas clases, construídos relativamente á su superficie y población.

2.º Formalizar la propuesta que habrá de someterse á la información de que trata la ley referente á las carreteras, secciones ó trozos que á cada provincia se asignen para formar parte de la relación. A este fin, la comisión tan irá en cuenta las propuestas que habrán de formular los ingenieros jefes de Obras públicas de las provincias, imprimiendo en la suya la debida unidad, pudiendo al efecto pedir á dichos jefes las explicaciones que juzguen precisas introducir en estas propuestas, las rectificaciones y adiciones que estimen indispensables, acompañando las justificaciones necesarias al elevar aquéllas á la Dirección general de Obras públicas, que habrá de remitirlas luego á los gobernadores, á los efectos de las informaciones posteriores, determinando los plazos para éstas que la comisión propondrá, procurando que se hallen comprendidos dentro de los fijados por la ley á estos efectos.

La Dirección general de Obras públicas, de acuerdo con lo informado por la comisión nombrada dará las órdenes oportunas á los ingenieros jefes de Obras públicas de cada provincia para que dentro del plazo que se elija, y de acuerdo con las bases fijadas por dicha comisión, remitan propuestas de las carreteras, secciones ó trozos que, á su juicio, hayan de formar parte de los 7.000 kilómetros.

La comisión deberá tener en cuenta para hacer la propuesta de los informes que la Dirección debe pedir á las Cámaras oficiales de Comercio, consejos provinciales de Fomento, comisiones provinciales así como la información pública é informe de los gobernadores.

### De todo un poco.

**Conocimientos útiles.**  
Contra el ardor de la tez:  
El ardor de la tez, que molesta y desfigura si se prolonga, se combate de una manera bien sencilla. Se cuece un pedazo de ternera en media taza de agua, se pasa el caldo por un lienzo muy fino, y ya perfectamente colado se le va con él el rostro al acostarse. Es el mejor de los cosméticos. Pero no se debe abusar de él porque pone la piel demasiado lustrosa.

**Para limpiar la vajilla de plata.**  
Se mezclan partes iguales de sal de amoníaco, sal gema, alumbre de roca, tártaro y vitriolo romano, todo en polvo, disolviéndolo en agua clara. Puesta allí la vajilla, se hace hervir el agua.  
Queda admirablemente blanca.

**Lavado de la indiana:**  
En vez de frotar la tela con el jabón, como lo practican generalmente las lavanderas, prepárese una fuerte disolución de jabón en la que se echa la pizca, lavándola luego conforme se hace de ordinario.

**¿No hay lágrimas sinceras?**  
La ciencia que no respeta nada, ha analizado las lágrimas y ha descubierto que son antisépticas y bienhechoras.

**Fantasías de A. K. demo.**  
No es lo que sigue una fantasía, pero sí una noticia fresca, que copiamos para que se refrigeren nuestros lectores. En los lagos de Noruega suele ser tan rápida la congelación, que basta una noche para que la capa de hielo, adquiere el espesor suficiente para poderla cruzar á caballo. Se ha llegado hasta el extremo de pensar en la posibilidad de utilizar aquel hielo como cama de verano.

**¿Quién sabe!**  
Cogí entre todas las frutas la más hermosa del árbol, y hallé que la más hermosa llevaba dentro un gusano.

**¿Quién sabe!**  
¿Quién sabe, al ver esos hombres que tanto evidencian los necios, si el que más infeliz parece llevará un gusano dentro?

### Pensamientos.

Los arroyos de los príncipes nunca se pagan en propia sino en ajena cabeza; de grandes es el error y de pequeños satisfacer por los grandes.—Hartzenbusch. (don Juan Eugenio).

El mayor suplicio para la mujer es el que atormenta su vanidad; así como el castigo mayor del hombre es aquel en que se le abate su orgullo.—Idem.

Los derechos concedidos al hombre por la sociedad, no son otra cosa que la reconquista de un trabajo anterior.—Heare. (Eduardo).

Dios no hizo varas; tan sólo hizo hombres: todos han salido igualmente puros de sus manos: magüer nacidos de padres nobles no lo es tal quien no lo demuestra por sus fechos.—Hernán Pérez del Pulgar.

### Casos y cosas.

Una disculpa:  
Estoy en un compromiso.—decla un rico de pueblo á su mujer.—Me ha escrito el médico pidiéndome dos mil reales para un asunto, y no sé como negárselos.

—Escribele diciéndole que no has recibido su carta.  
—Tienes razón!  
—Y tomando la pluma, escribió lo siguiente:  
Mi querido amigo: Siento no poder servirte en esta ocasión, porque no ha llegado á mí poder la carta en que me pedía los dos mil reales y si llegase, sentiría decirte lo mismo.

Las bolsas de moda entre el sexo feminista.  
—¿Qué preciosa bolsa llevas!  
—Nada, hija; porque entonces no podría con ella.

En la reunión del zoco El Jemis se dieron tres pregones: el primero, deseando prosperidad á España, á la que se deben grandes beneficios; el segundo, ordenando propagar por las kabilas la perfidia de los franceses, que se han apoderado de la voluntad del sultán, teniendo en rehén, y tercero, recomendando llevar donativos al cherif Wezzan para que lo defienda.

### Crónica General

#### Italia y la Argentina.

Por los emigrantes.—Los periódicos se ocupan extensamente del conflicto surgido entre Italia y la Argentina.

Las causas del mismo son como sigue: Desde hace algunas semanas, las autoridades argentinas hacían sufrir una rigurosa cuarentena á los barcos que, procedentes de Italia, llegaban á los puertos de la República llevando á bordo emigrantes.

Italia protestó de esta precaución, alegando que nada justificaba tal medida, porque no se había registrado caso alguno sospechoso de cólera en los trasatlánticos destinados al negocio de la emigración.

El Gobierno argentino contestó diciendo que, como es indudable que hay cólera en diversos puntos de Italia, veíase obligado á tomar tales precauciones.

Y pidió á Italia que fuesen admitidos, como inspectores sanitarios, en los barcos italianos destinados al transporte de emigrantes, médicos argentinos.

Italia negóse á satisfacer esta pretensión y amenazó con tomar represalias, en el caso de que fuera aplicada alguna nueva cuarentena á sus buques.

Sin embargo, días pasados llegó á Buenos Aires el «Savoia», llevando, amén de pasajeros de primera y segunda, varios centenares de emigrantes.

Las autoridades argentinas permitieron el desembarque de los pasajeros de primera y segunda; pero impusieron una cuarentena de cinco días á los de tercera clase.

El cónsul italiano protestó de ello y cablegrafió á su Gobierno.

Y éste acaba de comunicar al argentino que desde primeros de Agosto, y hasta nueva orden, no saldrá de Italia ningún emigrante.

Los periódicos italianos dicen que el Gobierno argentino tendrá que ceder, porque los labradores necesitan de la emigración llamada de «golondrinas» para las labores del campo.

Los miles de italianos que van todos los años á la Argentina, trabajan en las faenas de la recolección y vuelven luego á su patria, no podrán ir ahora, y esto encarecerá enormemente la mano de obra agrícola en las orillas del Plata.

Esperan, pues, que cederá el Gobierno argentino, desistirá de imponer cuarentenas á los emigrantes italianos y todo se solucionará satisfactoriamente.

#### La clase del trigo.

«Circular de los harineros catalanes.—La asociación de fabricantes de harinas de Barcelona ha repartido profusamente la siguiente circular, que si es inútil para la mayoría de los labradores castellanos, no deja de ser conveniente para algunos especuladores.

«Recomendamos eficazmente á los señores agricultores, cuiden mucho de limpiar bien el trigo; separando con esmero cuantas semillas y tierra pueda ir mezclada con este cereal, evitando de este modo que se recurra á las enojosas medidas de reclamaciones y dejos de cuenta; medidas que no solo resultan molestas, sino que también son perjudiciales á ambas partes.

Se engañan los agricultores que creen que dejando en el trigo gran cantidad de impurezas, les resulte más número de fanegas; nada más lejos de la realidad; pues se paga á mejor precio el limpio y bien trillado, que el sucio.

A los señores almacenistas les rogamos se fijen bien en las compras y desechen todo cereal que haya sufrido sofisticación, lo mismo de mojadura, que si tienen mezcla de centeno y tierra en gran cantidad, no admitiendo nada que contenga arena y piedra.

Ya recordarán estos señores que en Noviembre del próximo pasado año, tuvimos en Madrid una reunión con agricultores y almacenistas representando á los de ambas Castillas y en ella se aprobaron unas bases que son las que rigen en esta plaza para los contratos de compraventa de cereales y cuyas bases tienen dos efectos: primero,

de inutilizar á los vendedores poco escrupulosos y garantizar á los honrados, y segundo, estimular á todos los agricultores en general á que escojan bien las simientes y limpien bien el trigo antes de darlo á la venta.

No dudamos que estos señores escucharán estos razonamientos y unos y otros veamos de inutilizar á los vendedores poco escrupulosos que privan á los honrados de vender sus mercancías á un precio justo y equitativo.»

#### España y Venezuela.

Dicen de Cádiz que ha llegado el vapor «Montserrat» donde viene la embajada extraordinaria que fué enviada por España á las fiestas de la independencia de Venezuela.

La travesía ha sido magnífica y el capitán y el sobrecargo atendieron con gran galantería á la embajada.

El conde de Cartagena y sus compañeros traen de Venezuela gratísimas impresiones, pues según manifiestan, tanto el presidente de la República como el Gobierno y el pueblo venezolano, se excedieron en obsequiarlos con espléndidas fiestas.

Añaden que dentro de poco tiempo vendrá de Venezuela una embajada de aquella república para entregar al rey don Alfonso la Gran Cruz de la Orden de Bolivia.

#### Incendio en el Peñón de Gibraltar.

De La Línea de la Concepción dicen que según comunicación de Gibraltar, se ha declarado un incendio en el Peñón subiendo á apagarlo 600 hombres de la guarnición con mantas, palas y otros utensilios; consiguiendo extinguirlo en seguida.

#### Los pregones de Ceuta.

En la reunión del zoco El Jemis se dieron tres pregones: el primero, deseando prosperidad á España, á la que se deben grandes beneficios; el segundo, ordenando propagar por las kabilas la perfidia de los franceses, que se han apoderado de la voluntad del sultán, teniendo en rehén, y tercero, recomendando llevar donativos al cherif Wezzan para que lo defienda.

Se nombró una delegación de doce ancianos y seis tolvas que marchen á Wazzan, para pedir la defensa del Islam contra las invasiones de los cristianos.

#### Para los labradores.

«Ojalá Vése los beneficios de la asociación.—En Navarra se va á construir una fábrica de abonos químicos que costará dos millones de pesetas y que podrá producir 20.000 toneladas de abonos que necesitará Navarra.

Los dos millones se han distribuido en acciones de 50 pesetas entre los labradores. El que no tenía las 50 pesetas, las pedía á la Caja de Crédito. De este modo, todos los labradores son, á la vez, consumidores y propietarios. Este milagro se debe á los cultos y virtuosos sacerdotes don Antonio Yoldi y don Victoriano Flamarique.

#### Entre navarros, castellanos y gallegos.

De Pamplona telegrafían diciendo que en las obras del túnel de Hueti ha ocurrido una brutal colisión entre obreros gallegos, castellanos y navarros.

Los contendientes se persiguieron con gran saña en un trecho de más de dos kilómetros de distancia.

Cuatro obreros navarros se refugiaron en la casa de un cura, donde fueron contenidos los asaltantes por el vecindario del pueblo.

#### Choque de trenes.

Comunican de Barcelona, que á las cinco y media de la mañana de ayer, un tren de mercancías chocó violentamente con tres vagones de balastro produciendo un desprendimiento de tierras.

El accidente ocurrió en el túnel de Casatorroella, entre las estaciones de Olesa y Monistrol.

Quedó suspendido el tránsito de la vía. De entre los montones de tierra fué extraído un obrero en gravísimo estado y otra grave también.

De Barcelona salió un tren de socorro con el personal y material necesario y regresó á las doce, después de haber limpiado la vía y hecho algunas reparaciones.

Los viajeros del correo tuvieron necesidad de cruzar la montaña atravesada por el túnel para hacer el trasbordo.

El tren llegó á Zaragoza con tres horas de retraso.

#### Reformas de las Cámaras de Comercio.

El ministro de Fomento ha nombrado una Comisión que redactará el nuevo reglamento por que se regirán las Cámaras de Comercio.

Preside la Comisión el director general de Comercio señor Pérez Oliva, y serán vocales los presidentes de las Cámaras de Barcelona, Bilbao, Córdoba, Coruña, Cádiz, Salamanca, Tarrasa, Zaragoza, Madrid, Oviedo y Sevilla y el presidente del Trabajo Nacional de Barcelona.

La Comisión emprenderá los trabajos de organización en unión de los jefes de Negociado de la Dirección general de Comercio.

### INTERESANTE

#### Ortopédico herniólogo en Soria.

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en SORIA los días 26 y 27 del actual mes de Agosto, de 11 á 1 y de 3 á 6, en la FONDA DEL COMERCIO, Plaza de Lorenzo Aguirre, (antes Conde Gómara) núm. 3; para los que padezcan de HERNIAS (quebraduras), desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, curvaturas de la tibia, pies,

equinus, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes ó pia plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas.

Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente. En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo número 37, principal.

### El Campo de Tiro en Soria.

Afortunadamente, la información que días pasados daba La Correspondencia de España, acerca de los ejercicios de los campos de tiro, de toda clase de artillería, no han resultado ciertos.

Suplicamos cómo acoger la noticia, no en son de alarmas infundadas, sino de previsiones razonables, y esto fué todo.

El Campo de Tiro, se realizará en SORIA como es justo, y con «sobrado» derecho para ello.

Agradecemos anteayer la atención que tuvo el Alcalde de Soria señor Vicén, de darnos conocimiento del telegrama que recibió el Comandante de Artillería señor Loriga anunciándole su venida, por ayer acompañándole un Capitán y dispuestos á preparar hoy con nuestro Ayuntamiento los preliminares necesarios á la venida de las tropas y piezas de artillería para el día diecinueve del presente mes.

Como desde que se publicó la disposición oficial de que el Campo de Tiro vanía á Soria, fuimos de los que exteriorizamos nuestro entusiasmo de sorianos, así obramos con el ejemplo desde luego, y entre los vecinos que espontáneamente han hablado ya al Alcalde señor Vicén para hospedajes, nos contamos, con más voluntad que otra cosa, pero por razones especiales, con dos buenas habitaciones del establecimiento de nuestro compañero fotógrafo Aurio, se puede ya contar.

El señor Vicén, nos consta que trata de hacer más grata la estancia de Jefes, Oficiales y soldados en Soria, así como que el vecindario pudiera tener una sorpresa grata que seguramente sería muy simpática y agradable.

Por hoy, nada más podemos detallar, y habiendo presenciado ayer tarde el cambio de impresiones de Alcalde y Concejales, después de la sesión del Ayuntamiento, podemos decir que la unanimidad es completa y los deseos grandes para cuanto se refiere al Campo de Tiro en Soria.

De ello nos alegramos sorianamente.

### En el Municipio.

#### La sesión de ayer tarde.

Cuando llegamos, ni aun el asiduo más asiduo soriano y buen amigo Martín, estaba en los asientos del público.

Toda la sala vacía y la mesa de la prensa solitaria.

Presidía el señor Sanz Oliveros, teniendo á su derecha á los concejales señores Vázquez, Medina, y Urraca, y á su izquierda á los señores Gil, Pascual, Ramírez, Villanueva y Labanda.

¿Asuntos?  
Puramente de trámite.

Una vez desfilados, vino algo nuevo, bueno y que SORIA necesita tanto como la plaza de Abastos, el agua por elevación, la luz eléctrica, etc., etc.

Ello es, el Laboratorio municipal.

El señor Vicén sabido es, que es el Comisario Regio de Agricultura, y que teniendo la sección Agronómica de Soria todos los aparatos que precisan los Laboratorios, pues, su propósito venía siendo el de que aquí no se careciese de la Sección municipal, ya que nuestro Ayuntamiento no cuenta con Laboratorio propio.

El señor Sanz Oliveros expuso el caso á la consideración de todos los concejales, y manifestó, que haciendo el Municipio un pequeño esfuerzo, para los indispensables gastos de instalación, podría contarse con el Laboratorio de la Sección municipal.

La idea fué unánimemente acogida y todos conformes en que el esfuerzo se hiciera, acabó pidiendo don José María Pascual que se diese un voto de confianza á la Alcaldía para resolver cuanto antes.—Así se acordó.

El señor Ramírez (don Isidro) entusiasta de tal mejora, vimos que entregó una carta al presidente señor Sanz Oliveros y que pidió permiso para retirarse del escanío mientras de la carta se tratase.

Varios compañeros manifestaron que no juzgaban que debía retirarse, pero el señor Ramírez no accedió á ello y se salió de la Sala.

La carta era de su hijo don Enrique Ramírez Redondas, Farmacéutico establecido en Soria, y en ella dice, que habiendo tenido noticia de que se ocupaba el Ayuntamiento de crear el Laboratorio Municipal, se ofrece gratuitamente como soriano para los servicios necesarios, si en ellos se le cree útil.

Se acordó darle las gracias y aceptar dichos servicios.

De modo que, con aparatos suficientes y en condiciones, y Farmacéutico que tan galante y sorianamente se ha ofrecido, el Laboratorio Municipal de Soria, será pron-

to un hecho, y de ello hay que felicitarse. Cuando conozcamos al detalle la organización, los aparatos y el modo de funcionar el Laboratorio, de ello informaremos á los lectores.

### Algo sobre el campo de Tiro.

Llegó á la sesión el señor Vicén, y pasando á ocupar su sitio presidencial, dijo, que con motivo de la venida del Comandante de Artillería señor Loriga, que le telegrafió llegaría en el tren correo de la tarde, había salido á recibirle, y que por lo tanto no había podido asistir antes á la sesión.

Dió el señor Vicén algunos detalles y todos de conformidad, quedaron en que hoy con el Comandante señor Loriga y el Capitán que le acompaña en el viaje, se conveniría en comenzar la preparación de las tropas en el Cuartel de Santa Clara, y los alojamientos de Jefes y Oficialidad.

Todo ello, con la hospitalidad debida y los más grandes deseos de que los ejercicios del Tiro resulten con la mayor brillantez, y SORIA, así atendida, responderá su vez como el asunto merece.

Ayer bajo la presidencia del respetable soriano don Alejandro Izquierdo, se reunió la Junta asistiendo la casi totalidad de los vocales natos y efectivos.

Se dió cuenta de dos atentas comunicaciones; una de don Sotero Llorente La Puerta aceptando el cargo, y otra de no poderlo aceptar, el señor don Aurelio González de Gregorio.

Los señores Ayuso é Ingenieros de montes Seoall y Esponera, dieron detallada cuenta de la expedición hecha al pueblo de Villaciervos, de que ya tenemos informados á nuestros lectores, y se trató de organizar otra expedición á Burgo de Osma para dar en dicha villa otra conferencia el día 17 ó 18 del mes actual, á la cual asistirán cuantos señores de la Junta les sea posible, contando desde luego en que irán los señores Esponera, Granados, Relano, Director del Instituto general y técnico y Ayuso.

Tanto los señores Villanueva, Seoall, Ramírez (don Isidro) el señor inspector de Escuelas y Granados, hicieron uso de la palabra en pró de la defensa y repoblación forestal muy atinadamente, y el Ingeniero Agrónomo don Doroteo Relano habló acerca de las plantaciones de moreras, detallando la campaña que oficialmente tiene realizada, y siendo escuchado con sumo agrado, felicitándosele muy justamente.

Por el señor Ayuso, se presentó un borrador de instancia que ha de elevarse al señor ministro del ramo, para solicitar se declare á la Junta de Defensa y Repoblación Forestal de utilidad pública, y siendo muy bien acogido el pensamiento, se firmará dicha instancia por cuantas personas de la provincia lo deseen, además de la Junta en pleno.

El Presidente señor Izquierdo hizo finalmente uso de la palabra, extendiéndose en atinadas manifestaciones que fueron escuchadas con verdadero agrado, y dando gracias por la aceptación de los cargos y á la Excmo. Diputación por la deferencia de ceder el salón para la celebración de juntas, se levantó la sesión, quedando todos complacidos y dispuestos á que la Conferencia próxima en Burgo de Osma revista el mayor interés práctico así como la que en Septiembre haya de tener lugar en Villaciervos y otras que también habrán de organizarse en distintos pueblos de la provincia.

### EN RESUMEN

#### Y PUNTO FINAL.

Bien sabe Dios, que jamás ni la rebeldía, ni el fanatismo han perturbado nuestra conciencia, ni nos han inducido tampoco á perturbaciones ajenas.

Franqueza y no cobardía para decir las cosas; sencillez, quizá difusa, nunca hipocritía; llaneza bien nacida con el sabor de la tierra castellana y por delante siempre... no la falsa modestia ni el oropel del valimiento, si no realmente la pequeñez propia, sin las fantasías de aquellos que dijeron:

«Nosotros solos, somos los buenos  
sola nosotros, ni mas ni menos.»

De modo que, vivamos como hasta aquí, que el Noticiero de SORIA, de su pueblo será hasta morir, y cuando él interroga, lo mismo que cuando es interrogado, no lleva consigo el sello de las intransigencias de ningún color, que no sea el del sorianismo neto en que únicamente se mueve.

Quien se fijara detenidamente en cuanto decíamos en el número anterior, respecto á dos periódicos locales, podría ver imparcialmente que nuestro ánimo no era el de impulsar á lucha alguna, sino el de sentir que en las luchas intestinas precisamente—que no sirve negar, se hallasen tan encontrados (palabras textuales) aquellos dos periódicos; invocando nosotros el mayor de los deseos de que pudiera haber paz y concordia, aunque en campos bien contrarios militen el uno y el otro.

No tan solo de hoy nace nuestra espontánea manifestación.

Cuando hace algún tiempo la hicieramos por primera vez, La Verdad decía que desde sus soledades se lo agradecía al soriano Noticiero, y ahora viene á expresar que el día que abandonen los lacayos el servicio de Ideal,

ra posible aunque difícil la realización del deseo de un periodista honrado, etc. Variedad de variedades! Ideal por su parte, entonces tuvo a bien callarse, y ahora nos dedica nada menos que un editorial efectista, en que alega hasta el origen de su aparición en la palestra periodística para exponer que no puede quedar bajo las apreciaciones nuestras, sintiendo y lamentando de veras que le hayamos aludido, aunque reconozca la rectitud en el obrar. Altura de las alturas!

Como cuando se invoca concordia y paz, lo primero que precisa es no fomentar discordias; de aquí, que en nuestra más fría serenidad empecemos por reconocer... que podremos habernos equivocado. Muy cívico sería, efectivamente, que para este caso, hablásemos los hombres de SORIA más desapasionados, porque ya nosotros no queremos, por lo mismo, caer en pendiente alguna, quedándonos en las llanuras de toda rectitud. El deseo y la buena fé, no se nos niegan; como hechos desde largo tiempo se produjeron, como Soria lo sabe. Que el equivocado en el asunto es el modesto Noticiero?... Pues aquí paz y después... lo que viniere, que cuando se precisa en la vida pública decir lo que se siente, no cabe la vergüenza de la equivocación, si no el reconocimiento de la buena fé, que en la cúspide de la filosofía socrática a todos nos puede caber bien, con aquello de, Nosce te ipsum.

—Y con nuestro sorianismo a solas, nos hallamos satisfechos. —Ni una palabra más.

Noticias

Ayer se reunió la Junta de Asociación de Caridad, de Soria, tomando posesión de su cargo los señores nombrados de que dábamos noticia en el número anterior. Únicamente no aceptó el cargo de Tesorero, por no serle posible, don Telesforo Tovar. La Junta se propone que se funde cuanto antes sea posible, el Asilo de los pobres. En atento B. L. M. nos manifiesta el señor Delegado de Hacienda de la provincia don Antonio de Tomaseti y de Arevalo, que ha recibido órdenes de la Superioridad para admitir reducciones a metálico, del servicio militar, durante los dos meses que marca la ley de quintas.

Ha regresado de Palencia nuestro querido amigo y paisano don Teodoro Ramírez y su hija, distinguida señorita Dolores. Nuestra enhorabuena por verles ya definitivamente en el país natal. En el próximo mes de Octubre, se celebrarán oposiciones para proveer en su día y conforme ocurran vacantes, veinte plazas de capellanes segundos castrenses. Los aspirantes a las mismas deberán ser menores de treinta y cuatro años de edad.

D. E. P.—El día primero del actual falleció en la villa de Vinuesa, la virtuosa señora doña Celerina Martínez, esposa del propietario de aquella villa don Juan Fernández. A su entierro acudió el pueblo en masa siendo una verdadera manifestación de duelo. Reciban su esposo, sobrino don Cesáreo Hernández y demás familia nuestro sentido pésame.

Según comunica el Teniente de la Guardia civil de la línea de San Esteban de Gormaz, ha sido detenido en Villalbaro un guarda particular por sustracción de cuarenta haces de trigo a varios vecinos en las eras de dicho pueblo. De Zaragoza han venido a pasar una temporada a Soria nuestra estimada paisana doña Ecepuella Garganta y sus queridos hijos Julia y José, y de Barcelona la sobrina de aquella, señorita María Ortega Garganta. Sean bien venidos.

El cónsul de España en Bombay llama la atención de los fabricantes de jabón sobre la gran conveniencia de que le remitan pequeños muestrarios, bien presentados, fijando precios por cajas y por arrobas de veintiocho libras franco bordo Bombay.

Hemos oído decir que el señor Marqués de Santillana, ha hecho manifestaciones en carta particular, acerca del importante asunto de la prolongación del ferrocarril de Soria a Castellón y que tal vez se reúna pronto la Junta Gestora.

Se van teniendo noticias de la cosecha de cereales en nuestra provincia, y se calcula como bastante buena en general. De las lanas también han comenzado los esquilos y respecto a precios daremos estensa información.

Ha regresado de Santander el competente y celoso jefe del Correccional de esta ciudad don Ercilio Iglesias, en compañía de su amable señora doña Lola Calleja y de la hermana de ésta, Rosario, bella y distinguida señorita sanderinera.

Con atento B. L. M. de nuestro estimado amigo el Tesorero de Hacienda pública don Agripino de M. Martell, recibimos esta tarde un ejemplar del prospecto de Premios de la Lotería de Navidad próxima. Con tiempo y espacio lo detallaremos.

Desde el día primero del mes actual se han hecho en el Registro civil de Soria, tres inscripciones de nacimientos y dos defunciones. Matrimonio se ha celebrado uno.

Los exámenes de ingreso que hayan de verificarse en Septiembre próximo para todo clase de enseñanzas, deberán solicitarse durante el mes actual. La instancia será escrita de puño y letra del aspirante en los impresos que se facilitarán en la portería del establecimiento, debiendo acompañar para la justificación de la edad, la partida de bautismo ó certificación del

registro civil, y para el domicilio legal ó académico, un volante del alcalde de barrio, la cédula personal de cabeza de familia, ó el testimonio de persona conocida. Además deberá exhibir certificación de hallarse vacunados y satisfacer los correspondientes y derechos. Hoy se halla más aliviado en la enfermedad que viene sufriendo, nuestro querido amigo don Baldomero de la Orden al que deseamos la más pronta y completa mejoría.

Pídase Sal Vichy-Etat para bebidas Comprimidos Vichy-Etat, efervescentes, y Pastillas Vichy-Etat, en sus envases de origen. Rehúlese toda imitación. 37-90

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.—Mos de Agosto. Hoy sábado 5.—Nuestra Señora de las Nieves y san Castano. Domingo 6.—Santos Justo y Pastor. Lunes 7.—Santos Cayetano, Alberto, Donato, Fausto y Julián. Martes 8.—Santos Emiliano, Ciríaco, Esmeragdo y Marino.

Cultos en Soria. En la iglesia del Salvador mañana domingo a las diez y media solemne función religiosa en la que predicará don Felipe Andrés González, asistiendo la Capilla de música de la Colegiata y a las cinco y media de la tarde, después de cantadas solemnes vísperas saldrá la procesión por la carrera de costumbre con la Banda de Música.

También mañana domingo a las cinco de la tarde en la iglesia de San Juan de Rabanera se practicará el ejercicio mensual al Sagrado Corazón de Jesús.

Continúa a las seis de la tarde en la iglesia de Religiosas Clarisas la Novena que anualmente dedican a su Santísima madre, terminando con la adoración de su Santa reliquia.

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas Vichy-Hópital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande Grille (higado). Son insustituibles. 29-90

Por Correo y Telégrafo.

Madrid 4 de Agosto.

La agitación en Cuba.

Comunican desde la Habana que reina gran agitación en Cuba porque el presidente, general Gómez, ha expulsado del Gobierno al ministro del Interior. Donde más disgusto ha producido esta medida es en el Ejército. Varios oficiales se han declarado en franca rebeldía, manifestado públicamente que se lanzarán al campo. Se asegura que han aparecido ya varias partidas capitaneadas por oficiales del Ejército. Esta noticia no ha sido confirmada oficialmente.

Vicente Pastor á Madrid

Dicen de Santander que ha mejorado notablemente el valiente diestro madrileño, habiendo salido hoy en el rápido para Madrid.

Su cuadrilla marcha a San Sebastián para torear el domingo.

Un suceso sangriento.

En Fuente del Arco (Badajoz), ha ocurrido una colisión entre vecinos por cuestiones locales, resultando dos muertos, dos heridos graves y uno leve.

El señor Canalejas que sólo recibió noticias muy vagas del suceso, ha pedido con urgencia nuevos detalles.

Francia y España.

El señor Canalejas ha negado del modo más terminante que haya ocurrido ningún nuevo incidente en Larache ni en Alcázar.

Es más, el señor Canalejas ha conferenciado con el señor Garfía Prieto y éste le ha informado que había despachado alguno oficial que se hiciera eco de que nada anormal se hubiera registrado; y en cuanto afecta a nuestras relaciones con Francia, éstas, por labios del señor Canalejas, no pueden ser más cordiales en los actuales momentos.

En el ministerio de la Gobernación.

Anoche recibió á los periodistas el subsecretario, señor Navarro Rever-

ter, porque el presidente se retiró temprano á descansar. Dijo que no era cierta la noticia que da un periódico republicano relativa á que el general Luque precipite su viaje: no hay motivo para ello y no vendrá hasta mañana sábado. Aparte de esto, el subsecretario se limitó á elogiar la actividad y las dotes del jefe del Gobierno, que está haciendo estos días una labor digna de los mayores encomios.

Movimientos de buques. Ha salido de Cádiz para Larache el crucero «Cárlos V», que lleva fuerzas de Infantería de Marina. También han salido: de Cádiz, el cañonero alemán «Panther», y de Tenerife, el crucero alemán «Berlín». Fondeó en Torrevieja el «Temerario», procedente de Alicante.

El señor Canalejas á San Sebastián.

Probablemente los Reyes regresarán de Inglaterra el día 10, y para esa fecha marchará á San Sebastián el presidente del Consejo, que actuará como ministro de jornada durante unos cuantos días, sustituyendo al marqués de Alhucemas en el desempeño interino de la cartera de Estado á fin de proporcionarle algún descanso.

Ultima Hora.

Los periódicos de París señalan diariamente diversos casos de insolación, la mayoría de ellos seguidos de muerte. Entre los estragos producidos por el calor, el más terrible es la escasez del agua, que tanto en París como en Versalles se hace sentir cada día con mayor intensidad. Para evitar los daños incalculables que la carestía de agua potable podría ocasionar, el prefecto del Sena los ingenieros y los jefes de servicio están estudiando los medios de procurar una mayor cantidad de agua.

Disturbios en Lisboa.

Dicen de Badajoz, que viajeros llegados de Portugal dan cuenta de un tumulto ocurrido en Lisboa con caracteres de mayor gravedad que los que anteriormente han turbado la tranquilidad de la capital republicana. La carestía de los artículos de primera necesidad, tan grande que el litro de aceite se vende á quinientos reis, y la intranquilidad de los obreros, que temían que la Asamblea Constituyente no hiciera un reconocimiento tan amplio como ellos quisieran del derecho de huelga, determinaron anteaayer tarde una manifestación popular en la plazuela donde se alza el palacio de San Benito, en que está instalado el Parlamento.

La Asamblea, entretanto, reconoció y proclamaba el derecho de huelga; pero la noticia no se hizo pública con rapidez bastante para lograr la disolución de los grupos. Cuando la guardia republicana acudió á hacerlo, fué acogida su presencia con gritos y pedradas.

La fuerza pública tuvo que dar varias cargas. Los ministros que asistían á la Asamblea, se reunieron inmediatamente en Consejo.

Cuando salieron del Parlamento, la multitud los silbó; llegó á lanzar contra ellos algunas piedras, y de la masa de los amotinados salían vivas á la anarquía, al socialismo y á la monarquía.

Ante la gravedad del tumulto, tuvo que acudir tropa de infantería y caballería, que cargó sobre los manifestantes. De los grupos de éstos salieron algunos disparos, que no hicieron blanco. Varios individuos resultaron heridos de pedradas ó sablazos. Al fin quedó restablecida la calma material, pero los ánimos siguen excitados.

El Corresponsal.

Atención! Sin rival en su clase

CAFÉ OBRERO.—Precios económicos. Café superior á 15 céntimos.—Cerveza «Aguila», á 40 ídem.—Idem «Mahou», á 35 ídem.—Hay otras marcas.—Gaseosas á 15 ídem.—Té frío con pasta, 15 ídem. Variedad en aguardientes y otros licores, todos del país á 10 y 15 céntimos media copa.—Hay tarjetas de abono para 30 cafés, á 4 pesetas.—Probado y os convenceréis.—CAFÉ OBRERO.—Herradores, 6, Soria.

SÚPLICA

La hacemos á todos aquellos de nuestros suscriptores que tienen por renovar sus abonos, los efectúan á la mayor brevedad en la Administración del periódico.

LA NOVELA DE AHORA

Acaba de publicarse El hombre sin cara por Albert Boissière, á 0'40 céntimos ejemplar. La Novela de Ahora se vende en Soria, Librería de P. Rioja.

SE VENDE una casa de tres pisos y con hermosas galerías al mediodía, situada en la calle Real, número 46. Dirigirse á su dueño, en la misma casa. —4—

Mariano Javierre Orgie

Profesor Clínico que fué de la Facultad de Medicina de Madrid, Exalumno interno de la misma, Médico excedente de la Beneficencia Municipal de Madrid, Representante del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII, con certificado de aptitud del mismo. Ofrece sus servicios médicos en SORIA, habiendo establecido consulta diaria de once á una en su domicilio, Plaza Mayor, número 9, 3.º

Enfermedades de la infancia.—Electroterapia-Inhalaciones de ozono. Se halla instalado un laboratorio médico para análisis bacteriológicos de orina, sangre, esputos, jugo gástrico, etc. Depósito de sueros medicinales preparados por el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII de Madrid. —11—

FONDA NORTE-AMÉRICA

Yiuda de Juan Gómez, Peligros, 1, Madrid, (próximo á la Puerta del Sol) y despachos centrales de los ferrocarriles). Elegantes y hermosas habitaciones para caballeros y departamentos para familias. Servicio de comedor en mesitas pequeñas y cuarto de baño. Hospedaje completo desde 6'50 petas.

BASILIO JIMÉNEZ BENITO

MÉDICO Rayos X, Electroterapia. Consulta: De diez á una. Calle de los Estudios, número 2, principal, Soria. —64—

SE cede una espaciosa sala con dos alcobas en calle céntrica, para un matrimonio, un caballero ó dos. En la Imprenta de este periódico informarán.

Sobre-monederó

Para circulación por correo de valores en metálico Servicio Postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899. El sobre-monederó circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costa de África, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirle á «circulación los carteros y peatones rurales. El sobre-monederó es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo certificado, desde cinco céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones. Con el Sobre-monederó se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega per el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El sobre-monederó tiene la GARANTÍA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El sobre-monederó se vende en los estancos, Administración, Estafetas de Correos y Carterías, librerías tiendas de objetos de escritorio etc., etc., al precio de 25 céntimos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en buen premio de venta. Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes. OFICINAS: GOYA, 19, MADRID.

Libros á seis reales.

BIBLIOTECA DE Derecho vigente Director: Don Rafael Calleja Gutiérrez, Abogado.

La vulgarización de las leyes, además de ser una gran obra de cultura, es una labor meritoria de moralización; cuando el conocimiento de la ley escrita llegue á ser accesible para todos, disminuirán considerablemente sus infracciones, y con la paz pública quedará preparado el terreno de la mejor manera para la prosperidad y el desarrollo intelectual de las sociedades modernas. Así lo entiende la Dirección de esta última Biblioteca que ha publicado todas aquellas leyes que pudiéramos llamar fundamentales y aquellas otras que sin tener ésta consideración, son de importancia grande y notoria. Pero la legislación no es inmutable, quizás porque no es perfecta, seguramente porque á cada instante surgen nuevas modalidades del Derecho que demandan de los poderes públicos disposiciones que las rijan y encaucen. De aquí que la Biblioteca tenga que seguir constantemente el desarrollo del derecho positivo haciendo nueva edición de sus publicaciones y retirando de la venta aquellas que no encierran toda la legalidad vigente.

Resuelta, pues, esta Dirección á que la «Biblioteca del Derecho Vigente» sea la más completa y la que más se ajuste á la realidad del derecho constituido, sin perder por ello sus cualidades de ser la más económica, la más cómoda, la más pequeña y la más elegante, ha procedido á la revisión de todas sus publicaciones, habiendo editado ya gran parte de ellas completamente reformadas. En plazo brevísimo quedarán terminadas las demás y muy en breve también se publicarán nuevos tomos referentes, como La Propiedad Industrial, Legislación de aduanas, Recaudación y apremio, Legislación Provincial, Ley de Hipoteca naval y aquellas otras cuyo conocimiento y divulgación sea útil y necesario.

No obstante la esmerada y lujosa encuadernación en tela inglesa de los volúmenes que constituyen la Biblioteca, cada tomo vale 1'50 pesetas.

Tomos que componen la Biblioteca de Derecho Vigente. Código de Comercio.—Código penal.—Código civil.—Ley de Enjuiciamiento criminal.—Ley de Enjuiciamiento civil.—Ley del Jurado.—Leyes orgánicas del poder judicial.—Legislación hipotecaria.—Reglamento hipotecario.—Legislación notarial.—El Impuesto de Derechos reales y transmisión de bienes.—Leyes de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.—Legislación del Timbre.—Leyes de Contrabando y Defraudación.—Legislación de caza, pesca y uso de armas.—Legislación para el obrero.—Leyes de Aguas, Canales, Pantanos y Puertos.—Legislación de minas.—Las leyes políticas.—Ley Electoral.—Legislación de consumos.—Guía del contribuyente. Leyes vigentes sobre contribución territorial, rústica y urbana.—Leyes vigentes sobre la contribución industrial y de comercio.—Legislación del Registro civil.—Legislación sanitaria.—La cédula personal.—Espousales y matrimonio.—Testamentos y abintestatos.—Los Juzgados municipales según la ley de Justicia municipal.—Relaciones del ciudadano con el Ayuntamiento y con el Estado.—Formularios.—La salvaguardia del viajero.—Ley Municipal.—Legislación sobre Sociedades de seguros.—Legislación de lo Contencioso-administrativo.—Legislación de Correos y Telégrafos.—Impuesto de utilidades sobre la riqueza mobiliaria.—Ley de supresión del impuesto de Consumos.

Estos libros á una peseta cincuenta céntimos el ejemplar, se hallan de venta en la Librería de P. Rioja, Soria.

OBRA NUEVA!

Muy útil á los Farmacéuticos, Médicos, Veterinarios y á cuantos desempeñan cargos en Laboratorios de Higiene.

Diagnóstico de la Tuberculosis

por los modernos procedimientos de laboratorio análisis de los esputos (estudios macroscópicos, químicos, microscópicos y microbiológico de estos exudados) y métodos fundados en el empleo de las tuberculinas, opsoninas, aglutininas y precipitinas por ROMAN HERRERO DE LA ORDEÑ, Doctor graduado en Farmacia, Preparador químico de la Escuela especial de Ingenieros agrónomos, Diplomado del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII, Académico corresponsal, por premio, de Real de Medicina y Cirugía de Murcia. Precio del ejemplar: en rústica, tres pesetas; encuadernado en tela, cuatro pesetas. Se vende en Soria en la Librería de P. Rioja.

EL LIBRO DE LOS ENAMORADOS

Y EL SECRETARIO DE LOS AMANTES

aumentado con multitud de reglas, consejos, máximas; el lenguaje del abanico, del pañuelo y de las flores; el Reloj de Flora, el abecedario mudo, cartas de amor, ramillete de felicitaciones en prosa y verso y multitud de datos indispensables á los enamorados, por VALENTIN DE LA RIOJA

De todas las pasiones, la más natural, la más excusable, la más general, es la del amor. D'ALAMBERT.

Décima edición corregida y aumentada.—Tirada de 10.000 ejemplares. Este librito se vende en Soria en la Librería de Pascual P. Rioja, al precio de 6'50 pesetas; ejemplar.

Soria: Tip. del NOTICIERO DE SORIA

